Informe Nº

5

Contrato:

Expediente	Contrato
2026110013010006 99E	CD-2026-0340
RP	Fecha RP
397	2026-01-30
CDP	Fecha CDP
66	2026-01-27

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL, ORIENTADOS A LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS, EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y MARÍTIMA VIGENTE.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BBVA	AHORROS

Numero de cuenta

0111257283

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-02-10	2026-09-10

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL, ORIENTADOS A LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS, EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y MARÍTIMA VIGENTE.

Valor total del contrato

23800000

VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3400000

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3400000

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

17000000

DIECISIETE MILLONES DE PESOS

Porcentaje de ejecución
71 %

Porcentaje por ejecutar
29 %

Fecha inicio

10/06/2026

Fecha fin

09/07/2026

Obligación Nº .1: Apoyar en la planeación, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con la gestión ambiental en el ámbito marítimo y fluvial.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 608 de 2025 a la sociedad PROMOTORA ALMARE S.A.S., para el proyecto “CLUB DE PLAYA ALMARE”

Obligación Nº .2: Contribuir a la implementación y seguimiento de acciones orientadas a la protección de los ecosistemas marinos y costeros, conforme a los lineamientos y programas institucionales.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones ambientales impuestas mediante la Resolución No. 1032 de 2025, a la ciudadana “THALIA DEL CARMEN ECHEVERRIA SANCHEZ”., en el marco del proyecto “LA PERLA SUNSET BEACH RESORT”

Obligación Nº .3: Apoyar en la integración, revisión y control de documentación técnica y administrativa vinculada con el cumplimiento de la normatividad ambiental y marítima vigente.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe del Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas mediante la Resolución No. 414 de 2025, a la sociedad M&F INVERSIONES S.A.S., en el marco del proyecto “BEACH PARK”

Obligación Nº .4: Dar seguimiento a programas, proyectos y acciones relacionadas con el uso sustentable de los recursos naturales en el ámbito marítimo y fluvial.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas mediante la resolución 1009 de 2024, al ciudadano HAROL ABDUL SERRANO ORDOÑEZ, para el desarrollo del proyecto “POSADA ECOTURISTICA MAR Y SOL”.